

VISTOS mem n. 317 del 16.12.11 depto.remuneraciones idoc 2302245  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	287
MOTIVO	GIRO GASTOS PREVISIONAL MEM N. 292 DE FECHA 16.11.11 POR REINTEGRO (REGULAR. 60-145 21.11.11 REINTEGRO) U/REMUNERACIONES  (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301002	CTA. CTE. 01-07137-8 REMUNERACIONES		287	69070100-6	
2141002	ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE	287		-	



CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA DIR. AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS
INS. DIR. DE CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	

*(Handwritten signature)*  
27 DIC 2011